

Santa Fe, 28 de abril de 2011

VISTO, el Expte. CD N° 062/11, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo

Que analizadas las mismas, no se han formulado observaciones.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 208

FRSF
DACDI
A.Leg./
MCP
EIO
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN



DECANATO	
Res Decano N° 006/11	Acepta la renuncia presentada por el Ing. ZANETTA Aldo Luis, en el cargo de Profesor Titular Ordinario, 1 dedicación simple, Profesor Titular Ordinario, 1 dedicación semiexclusiva y Profesor Titular Interino, 1 dedicación semiexclusiva, en el Departamento Ing. Civil, acogiéndose a los términos del Decreto 8820/62, a partir del 01 de febrero de 2011.
Res Decano N° 040/11	Acepta la renuncia presentada por el Docente Ing. DÍAZ José Luis al cargo de Profesor Titular Ordinario, Grupo A, dedicación Semiexclusiva y 1,5 dedicación simple, asignatura: Máquinas Eléctricas I y II, Departamento Eléctrica, a partir del 01 de abril de 2011.
Res Decano N° 042/11	Designa al docente: GIULIANI Andrés, en el cargo de Ayudante de 1ra. Interino, grupo B, 1 dedicación simple, asignatura correspondiente a la Carrera de Mecatrónica, Departamento Ing. Eléctrica, a partir del 01 de marzo de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2011 o hasta cobertura del cargo por docente ordinario, si se produjera antes.
Res Decano N° 043/11	Designa al docente: CLEMENTI Luis Alberto, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, grupo A, 1 dedicación simple
Res Decano N° 057/11	Da de baja, a partir del 01 de abril de 2011, a diversos Tutores a financiar por el Convenio FRSF-PROMEI. Designa nuevos Tutores..
Res Decano N° 065/11	Autoriza, durante el período abril - diciembre de 2011, gastos de fotocopiado hasta \$ 280 mensuales.

